

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

[Signature]

Aurelia Pedraza A.

[Handwritten signature]

- 

Anna F. Ruff

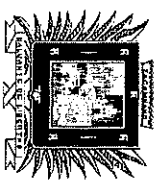


Samiro Lopez Val.

sin texto



Oficio No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 35 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEBIDO A LA PRESENCIA DE **12 DE LAS 12 PERSONAS** QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO, EN BASE AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA). EN ESTE PUNTO, EL LIC. HERIBERTO VARGAS JACOBO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ HECHA LA LECTURA SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** POR CADA UNA Y UNO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR). EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 44, CELEBRADA CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025, TAL COMO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ HECHA LA LECTURA DE DICHA ACTA, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, RESULTANDO APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA CITADA ACTA POR **UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE PROCEDE A SU FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (COMAPA, IMPLAN, INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y PANTEONES).- EN ESTE PUNTO EL MCD. ALEJANDRO FUERTE GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL LC. JOSÉ GARIBALDI CRUZ MALDONADO, TESORERO MUNICIPAL, QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 111, 112, 113 Y 123 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 34, 40 INCISO C) FRACCIONES I, IV Y VIII, 49, 55 FRACCIONES III, V, VI, Y VII DELA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; APARTADO B: ÁMBITO MUNICIPAL, ARTÍCULOS 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PRESENTE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN LOS NUEVOS FORMATOS DISPUESTOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, POR LA QUE LA TESORERA MUNICIPAL PROCEDE A EXPLICAR DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28,29,30,32, DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LOS INTEGRANTES DEL

CONSTITUCIONAL
MEXICANOS
MUNICIPAL
4 - 2027

Famiro Jopeda Co.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

SIN TEXTO



Acta No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE HABERLO ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE, DETERMINAN LO SIGUIENTE:

PRIMERO: APROBAR POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, MISMO QUE SON FIRMADOS DE CONFORMIDAD Y SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES APARTADOS:

- PRESUPUESTO DE INGRESOS.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS.
- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO, UNIDAD RESPONSABLE, TIPO DE GASTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PARTIDA
- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO.
- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.
- CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA.
- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO.

SEGUNDO: SE SEÑALA QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESENTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, SE ESPERA CAPTAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$368,790,856.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), QUE ATENDIENDO A LA NATURALEZA DE SU RECAUDACIÓN, SU PROYECCIÓN SE PLANTEA DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) ESTIMAMOS POR CONCEPTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS FISCALES, DERIVADOS DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS UNA RECAUDACIÓN DE \$49,862,199.00 CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

B) LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ESTATALES Y ESTÍMULOS POR RECAUDACIÓN, SE ESTIMAN CONSERVADORAMENTE EN \$171,372,047.00 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N..

C) DE IGUAL MANERA LOS INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33, RELATIVO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL SERÁ DE \$61,722,101.00 (SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO UN PESOS 00/100 M.N.), Y PARA EL RESPECTIVO AL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS FEDERALES, SE ESTIMAN \$85,834,509.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

LA PROYECCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y LAS APORTACIONES FEDERALES, PUEDEN TENER MODIFICACIONES RESPECTO DE LO SEÑALADO, UNA VEZ QUE SE PUBLIQUEN LAS CIFRAS OFICIALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO QUE LAS DETERMINEN EN FORMA DEFINITIVA.

Samilo Iguala Vel.

[Firma]



[Firma]

Aurelia Pedraza A.

[Firmas de los miembros del ayuntamiento]

SIN TEXTO

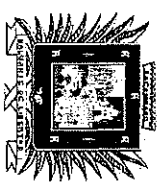


SECRETARIA

2024 -



Oficia No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA OBRA CONVENIDA, NO SE PRESUPUESTAN, YA QUE ESTE INGRESO ESTÁ EN FUNCIÓN DE LAS GESTIONES QUE CULMINEN EN LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS FAVORABLES AL MUNICIPIO, MISMO QUE SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN EL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS PARA EL 2026, RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS DEL 2026, SE REFLEJA EN EL CUADRO COMPARATIVO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

CONCEPTO	ESTIMACIÓN DE INGRESOS INICIAL 2025	ESTIMACIÓN DE INGRESOS INICIAL 2026	DIFERENCIA
IMPUESTOS	\$25,760,192.00	\$28,668,138.00	\$2,907,946.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS.	\$13,378,808.00	\$15,831,314.00	\$2,452,506.00
PRODUCTOS.	\$651,778.00	\$499,166.00	-\$152,612.00
APROVECHAMIENTOS.	\$5,059,849.22	\$4,863,581.00	-\$196,268.22
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUMA DE INGRESOS PROPIOS	\$44,850,627.22	\$49,862,199.00	\$5,011,571.78
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$159,924,171.00	\$171,372,047.00	\$11,447,876.00
APORTACIONES FEDERALES (FIII Y FIV)	\$133,110,451.00	\$147,556,610.00	\$14,446,159.00
SUMAS DE INGRESOS TOTALES	\$337,885,249.22	\$368,790,856.00	\$30,905,606.78

EL DECREMENTO DE INGRESOS CON RESPECTO A 2025 ES DE 9.15%, CONCENTRÁNDOSE PRINCIPALMENTE EN EL RUBRO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.

EL GASTO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, SE PRESENTA EN DOS APARTADOS, EL PRIMERO QUE ES EL GASTO PROGRAMABLE CON UN IMPORTE DE \$363,790,856.00 EQUIVALENTE AL 98.64% DEL TOTAL QUE SE REFIERE A LAS EROGACIONES QUE REALIZAN LOS ENTES PÚBLICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES CONFORME A LOS PROGRAMAS PARA PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN, MIENTRAS QUE EL GASTO NO PROGRAMABLE TIENE ASIGNADO UN IMPORTE DE \$5,000,000.00 EQUIVALENTE AL 1.36%, SEÑALANDO QUE DICHO IMPORTE CORRESPONDE A LA PROGRAMACIÓN DE PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LO QUE NO SE PUEDE ASOCIAR A NINGÚN PROGRAMA ESPECÍFICO COMO LO SON LOS INTERESES Y GASTOS RELATIVOS A LA DEUDA PÚBLICA, TAL COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CTG	PRESUPUESTO APROBADO
GASTO CORRIENTE	\$273,104,673.79
GASTO DE CAPITAL	\$83,440,306.21

Familio Jopeta Ud.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Aurelia Pedraza A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

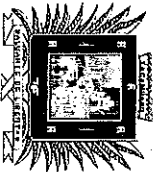
SECRET

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRET



Plan No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$5,000,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$7,245,876.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
TOTAL	\$368,790,856.00

NO SE PRESUPUESTA GASTO NO PROGRAMABLE, YA QUE NO SE TIENE DEUDA PÚBLICA CONTRATADA.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, PARA REALIZAR SUS FUNCIONES, SE ORGANIZA EN UNA UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL Y EN 20 UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO, LAS CUALES, EN SU CONJUNTO, SUMAN UN ASIGNADO DE \$368,790,856.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO.	UNIDAD RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2026
1	PRESIDENCIA	\$51,846,474.71
2	SINDICATURA	\$6,519,276.83
3	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$21,785,841.77
4	TESORERIA Y FINANZAS	\$19,770,853.83
5	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$1,624,572.45
6	SECRETARIA TECNICA	\$1,396,180.48
7	OFICIALIA MAYOR	\$11,027,108.80
8	DIRECCION DE BIENESTAR Y POLITICA SOCIAL	\$6,513,930.88
9	JUZGADO CIVICO	\$80,000.00
10	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$99,819,611.72
11	DIRECCION DE URBANISMO	\$2,213,373.51
12	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	\$1,497,945.46
13	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	\$2,904,659.24
14	DESARROLLO ECONOMICO	\$2,159,911.18
15	DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA	\$6,180,208.81
16	SISTEMA MPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	\$8,886,287.46
17	INSTITUTO DE LA MUJER TACAMBARENSE	\$1,258,045.84
18	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$48,821,216.67
19	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	\$13,800,187.01
20	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$60,685,169.35

TOTAL	\$368,790,856.00
-------	------------------

DE LA CLASIFICACIÓN QUE SE PRESENTA, LAS UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO CON MAYOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SON: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS, PRESIDENCIA, Y SEGURIDAD PÚBLICA.

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

LA PRESUPUESTARIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO SE PRESENTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp on the left and several signatures on the right.

SECRETARÍA



SECRETARIA
2024 -



Plata Ma. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE 2026
101 RECURSOS FISCALES		\$49,862,199.00
560 PARTICIPACIONES FEDERALES DE LIBRE DISPOSICIÓN		\$150,618,470.00
520 A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$61,722,101.00
521 A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$85,834,509.00
611 K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		\$20,553,278.00
615 PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA		\$200,299.00
GASTO TOTAL		\$368,790,856.00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO:

LA CATEGORÍA DEL GASTO PROGRAMABLE IDENTIFICA EL GRADO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLANEADAS POR EL CONJUNTO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE LA NORMATIVIDAD LES CONFIERE, EN ESTE RUBRO EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES DEL 98.64 POR CIENTO.

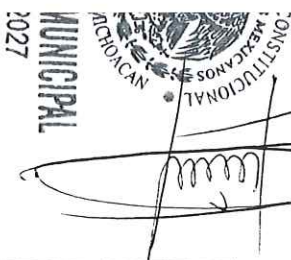
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2026	MONTO
GASTO PROGRAMABLE	
TIPO DE GASTO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$142,078,969.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$43,443,130.85
3000 SERVICIOS GENERALES	\$72,272,573.94
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$16,310,000.00
TOTAL GASTO CORRIENTE	\$274,104,673.79
7000 INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
TOTAL TRANSFERENCIAS DIRECTAS	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$2,466,590.24
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$79,973,715.97
TOTAL DE GASTO DE CAPITAL	\$82,440,306.21
GASTO NO PROGRAMABLE	
9000 DEUDA PÚBLICA	\$5,000,000.00
TOTAL DE AMORTIZACIÓN DE DEUDA	\$5,000,000.00
4000PENSIONES Y JUBILACIONES	\$7,245,876.00
GASTO TOTAL	\$368,790,856.00

DEL CUADRO ANTERIOR PODEMOS SEÑALAR QUE, A FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, SE HA FORMULADO TENIENDO COMO BASE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. EN ESTE CONTEXTO, SE PRESENTA UN PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CUYA CONFORMACIÓN SE HAN REALIZADO ESFUERZOS IMPORTANTES PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A DIVERSOS RUBROS, ALGUNOS DE LOS CUALES HAN INCREMENTADO SU NIVEL DE GASTO

Fernando Igarta Vel.

[Signature]

[Signature]



Aurelia Pedraza A.

[Signatures]

STW TEXTIO

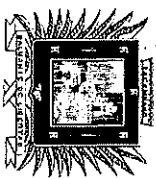
15

15

15



Oficio No. 45 extraordinario / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



COMO CONSECUENCIA DE REQUERIMIENTOS QUE ES IMPRESCINDIBLE ENFRENTAR, CON BASE EN LAS PRIORIDADES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CAPÍTULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES, EN ESTE CAPÍTULO SE PRESUPUESTA EN BASE A UNA PLANTILLA QUE SE INTEGRA POR 615 PLAZAS DEL PERSONAL PERMANENTE, SE DESTINAN \$142,078,969.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), EXISTEN DISMINUCIONES EN DISTINTOS RUBROS QUE SE EXPLICAN POR EL CAMBIO DE ESTRUCTURA PRESUPUESTAL, YA QUE ALGUNOS GASTOS COMO EL PAGO DEL 3 % SOBRE NÓMINA, SE PRESUPUESTA EN SERVICIOS GENERALES.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2026
11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	\$6,459,336.00
11301	SUELDOS BASE	\$89,783,592.00
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,900,000.00
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS.	\$5,431,224.00
13201	PRIMA VACACIONAL	\$3,296,042.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$15,514,313.00
13301	RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	\$800,000.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE.	\$2,382,480.00
14103	APORTACIONES AL IMSS.	\$5,105,604.00
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	\$1,650,000.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	\$2,312,000.00
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	\$7,444,378.00
	SUMAS	\$142,078,969.00

CAPÍTULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS: EN EL CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS, ESTE HA SIDO PRESUPUESTADO EN \$43,443,130.85 (CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS 85/100 M.N.), QUE PERMITA CUBRIR LOS INCREMENTOS DE PARTIDAS BÁSICAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE PRESTAN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2026
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$2,777,385.46
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$683,171.42
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$27,368.00
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	\$27,237.82
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,014,832.90
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	\$990,757.83
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	\$124,616.53
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$1,549,634.67
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$2,300.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$80,500.00
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$2,500.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$1,366,438.00

Famiro Jopeda Vd.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Aurelia Pedraza A.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

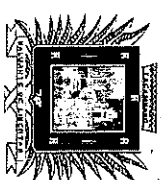
[Firma]

SIN TEXTO





Gsta Ma. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
 Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
 Del Estado de Michoacán



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2026
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$988,893.06
24301	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	\$30,403.61
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$240,063.37
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$56,200.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$1,177,361.70
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$756,437.49
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$50,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$563,098.25
24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	\$65,724.65
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$50,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$88,099.09
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$1,444,252.08
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$76,614.55
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$20,000.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$11,066,064.61
26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$3,091,539.23
26105	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	\$150,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$2,587,698.03
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$882,989.64
27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	\$153,572.35
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$177,101.54
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$18,000.00
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$537,697.44
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$2,000,000.00
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,500,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$779,067.34
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$221,694.46
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$590,582.55
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$267,756.36
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,270,323.37
29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$15,000.00
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$880,153.45
	SUMA	\$43,443,130.85

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES, A ESTE CAPÍTULO, SE HAN ASIGNADO \$72,272,573.94 (SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N. LA MAYORÍA DE LAS PARTIDAS REVELAN UN AUMENTO QUE CORRESPONDE PRINCIPALMENTE AL INCREMENTO INFLACIONARIO DE LOS SERVICIOS, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2026
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$839,954.18

Tamiro Lopez Val.

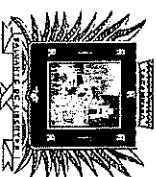
Aurelia Pedraza A.

SECRET
OXXET MIS

SECRET
H. KUNYANIK
ESTABLISHED



Plaza No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



Aurelia Pedraza A.

PARTID A	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2026
31102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO.	\$4,815,870.70
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$140,000.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	\$180,000.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$62,000.00
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	\$234,911.44
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$100,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$1,587,200.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$29,023.20
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$263,700.00
32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	\$81,200.00
32501	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$300,000.00
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$1,022,799.03
32503	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$835,200.00
32505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$1,054,880.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	\$5,123,710.13
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$70,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$5,182,184.86
33105	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	\$36,394.56
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$864,912.73
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$325.09
33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$7,000.00
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$97,000.00
33603	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICACIÓN Y FORMATOS OFICIALES.	\$163,212.80
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS.	\$335,174.23
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$240,000.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$24,000,000.00
33903	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$982,217.28
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$200,000.00
34102	COMISIONES BANCARIAS	\$36,281.01
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$336,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$557,962.27
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$1,946,542.41
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$1,211,483.44
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$124,213.09
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$330,357.82
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,772,093.61
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	\$1,180,000.00
35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$250,507.27
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$18,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$79,327.28

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MICHOCÁN
MUNICIPAL
1027

[Signature]

[Signature] Tamiro Jopeda Vel.

[Signatures]

SIN TEXTO

11/08/2024



Plaza No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



10

PARTID	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2026
A		
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$1,264,756.25
37501	VIÁTICOS NACIONALES.	\$474,100.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$8,707,217.93
39207	OTROS DERECHOS	\$12,232.00
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$4,120,629.33
	SUMA	\$72,272,573.94

CAPÍTULO 4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: PARA EL EJERCICIO 2026 SE PRESUPUESTA UN MONTO DE \$23,555,876.00 (VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2026
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	\$2,030,000.00
43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$2,000,000.00
43903	OTROS SUBSIDIOS	\$1,780,000.00
44101	AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	\$1,440,000.00
44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	\$4,000,000.00
44110	OTRAS AYUDAS	\$1,500,000.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$3,320,000.00
44802	INDEMNIZACIÓN A TERCEROS	\$240,000.00
45202	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	\$7,245,876.00
	SUMAS	\$23,555,876.00

CAPÍTULO 5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, PARA ESTE CAPÍTULO, SE PRESUPUESTAN RECURSOS, POR LA CANTIDAD DE \$3,466,590.24 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 24/100 M.N., HACIENDO EL SEÑALAMIENTO QUE SE APUESTA POR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO, QUE AUN CUENTAN CON VIDA ÚTIL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2026
51101	MOBILIARIO	\$271,414.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$150,000.00
51501	BIENES INFORMÁTICOS	\$795,500.00
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$82,444.36
52301	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$27,169.31
53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$50,000.00
54103	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$500,000.00
55101	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$521,922.57
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$68,140.00
	SUMAS	\$2,466,590.24

Amiro Jofre U. *[Signature]*

Avelia Pedraza A.

[Signatures]

SIN TEXTO

SECRETARIA
2024





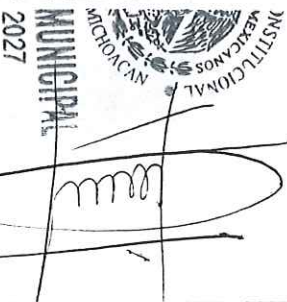
Oficio No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



EN FORMA COMPLEMENTARIA SE PRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026.

CAPÍTULO 6000.- INVERSIÓN PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON CARGO A ESTE CAPÍTULO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INICIO, SE HA ASIGNADO LA CANTIDAD \$79,973,715.97 (SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 97/100 M.N., PRESUPUESTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y EL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN LA CUAL BUSCAREMOS COMPLEMENTAR CON APORTACIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA OBRA PÚBLICA. ESTA ASIGNACIÓN TAMBIÉN SE COMPLEMENTARÁ, DE SER EL CASO, CON LOS INGRESOS ADICIONALES QUE SE RECAUDEN DURANTE EL EJERCICIO. ASÍ MISMO SE PROGRAMARON EN OBRA PÚBLICA LA ESTIMACIÓN DE RECURSOS ESTATALES DEL FONDO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2026.

Aurelia Pedraza A.



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2026
61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	\$1,855,666.79
61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	\$1,850,000.00
61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	\$12,694,500.00
61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$500,000.00
61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	\$15,725,614.75
61307	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL	\$1,750,000.00
61501	CARRETERAS, AUTOPISTAS, AEROPISTAS	\$6,200,000.00
61605	VIALIDADES URBANAS	\$39,397,934.43
	SUMAS	\$79,973,715.97

CAPÍTULO 9000.- DEUDA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON CARGO A ESTE CAPÍTULO DE DEUDA PÚBLICA, SE HA ASIGNADO LA CANTIDAD \$5,000,000.00 CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIO ANTERIORES.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2026
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	\$ 5,000,000.00
	SUMA	\$5,000,000.00

CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO.

ESTA CLASIFICACIÓN AGRUPA LOS GASTOS SEGÚN LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS SOCIOECONÓMICOS QUE PERSIGUEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DESTINANDO SUS RECURSOS EN FUNCIONES DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y OTRAS NO CLASIFICADAS. TENIENDO COMO BASE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ASÍ COMO LOS REQUERIMIENTOS PLANTeadOS EN SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, EL PRESUPUESTO A NIVEL DE UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Familio Jopeta Vel.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SECRET





Acta No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



NO.	UNIDAD RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2026	%
1	PRESIDENCIA	\$51,846,474.71	14.06%
2	SINDICATURA	\$6,519,276.83	1.77%
3	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$21,785,841.77	5.91%
4	TESORERIA Y FINANZAS	\$19,770,853.83	5.36%
5	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$1,624,572.45	0.44%
6	SECRETARIA TECNICA	\$1,396,180.48	0.38%
7	OFICIALIA MAYOR	\$11,027,108.80	2.99%
8	DIRECCION DE BIENESTAR Y POLITICA SOCIAL	\$6,513,930.88	1.77%
9	JUZGADO CIVICO	\$80,000.00	0.02%
10	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$99,819,611.72	27.07%
11	DIRECCION DE URBANISMO	\$2,213,373.51	0.60%
12	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	\$1,497,945.46	0.41%
13	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	\$2,904,659.24	0.79%
14	DESARROLLO ECONOMICO	\$2,159,911.18	0.59%
15	DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA	\$6,180,208.81	1.68%
16	SISTEMA MPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	\$8,886,287.46	2.41%
17	INSTITUTO DE LA MUJER TACAMBARENSE	\$1,258,045.84	0.34%
18	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$48,821,216.67	13.24%
19	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	\$13,800,187.01	3.74%
20	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$60,685,169.35	16.46%

TOTAL	\$368,790,856.00	\$100.00
-------	------------------	----------

EN CONCLUSIÓN, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, ES ACORDE A LOS INGRESOS QUE SE ESTIMAN RECAUDAR, Y SE PLANTEA CON LA CONVicción DE QUE LOS RECURSOS HABRÁN DE EJERCERSE BAJO CRITERIOS DE ORDEN, OPTIMIZACIÓN RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA, Y CON APEGO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS REGLAMENTOS, NORMAS Y MANUALES VIGENTES.

FINALMENTE, RESULTA IMPORTANTE EXPONER, QUE DE IGUAL MANERA SE PRESENTAN LA PLANTILLA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE TAMBIÉN, SE PRESENTAN A SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, A FIN DE QUE ENTRE EN VIGOR CONJUNTAMENTE CON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2026, QUE TENGAN A BIEN APROBAR, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS.

ASÍ MISMO SE CUERDA RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS JUBILADOS HASTA LA FECHA ADQUIRIDOS Y CONSUMADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LO QUE LOS TRABAJADORES QUE SOLICITEN SU JUBILACIÓN SE SUJETARÁN A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES SUSCRITAS ENTRE H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES.

Aurelia Pedraza A.

Famiro Japeto Vel.

[Signature]

[Signature]

CIPAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

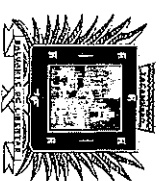
[Signature]

[Signature]

SIN TEXTO



Acta No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



*****13

POR OTRA PARTE, EL PLENO ACUERDA RECHAZAR EL INCREMENTO DE SALARIO DE LA OFICIAL MAYOR, QUE SE HABÍA PLANTEADO DE \$1,143.00 DIARIOS DANDO UN TOTAL DE \$17,902.00 QUINCENALES, PARA QUE SE REGRESE AL SALARIO ORIGINAL DE \$1,000.00 DIARIOS DANDO UN TOTAL DE \$15,000.00 QUINCENALES.

DE IGUAL FORMA Y CON EL OBJETO DE MANTENER EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, ASCIENDE DE \$368,790,856.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), QUE SE EJERCERÁ PAORA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PRESENTADOS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO.

QUE DEL ANÁLISIS REFERIDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, LA HOMOLOGACIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO, QUE LLEVÓ A CABO LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, POR LO QUE LAS PARTIDAS, EL CAPÍTULO, CONCEPTO Y DESCRIPCIÓN, QUEDAN ALINEADAS CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE JUNIO DE 2010 Y SUS REFORMAS DEL MISMO, ASÍ COMO AL AUTORIZADO POR EL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LO QUE PERMITIRÁ AL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE CON LOS ENTES PÚBLICOS FEDERALES Y ESTATALES.

TERCERO: APROBAR POR UNANIMIDAD QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONFORME A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN BASE A RESULTADOS (PBR) ARMONIZADO CONFORME A LOS FORMATOS EMITIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y LOS CLASIFICADORES REPLICADOS POR EL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE MICHOACÁN CONFORME A LO SIGUIENTE:

CUARTO: APROBAR POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, LAS PLANTILLAS DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES Y QUE SE ENVÍE UN EJEMPLAR DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS, ASÍ COMO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU PUBLICACIÓN.

QUINTO: ACORDAR POR UNANIMIDAD QUE SE COMISIONE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE HAGA LO CONDUCENTE PARA LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS ANTERIORMENTE, ASÍ COMO LA ENTREGA DE UN EJEMPLAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TODO DE ACUERDO A LOS TIEMPOS Y FORMAS SEÑALADAS.

EXTRA/45/2025. ACUERDO NÚMERO 001 ACTA

Comité Ejecutivo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Aurelia Pedraza A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SECRETARIA MUNICIPAL
2024 - 2027



Acta No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



a) **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL ING. ORLANDO HERNÁNDEZ FABELA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, (COMAPA), RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y EL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.** EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EL DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EXPONE AL PLENO PARA SU RATIFICACIÓN, TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y EL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTIVA.

INFORMACIÓN QUE UNA VEZ SIENDO ANALIZADA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO, SE PASA A VOTACIÓN APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE RATIFIQUE LO SOLICITADO EN EL PÁRRAFO ANTECEDENTE CON 12 VOTOS A FAVOR. -----

ACUERDO NÚMERO 002 ACTA EXTRA/ 45/2025.

b) **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA ARQ. SOCORRO ADRIANA AGUILAR GAMÍÑO DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, (IMPLAN), RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y EL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.** EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EXPONE AL PLENO PARA SU RATIFICACIÓN, TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y EL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTIVA.

INFORMACIÓN QUE UNA VEZ SIENDO ANALIZADA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO, SE PASA A VOTACIÓN APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE RATIFIQUE LO SOLICITADO EN EL PÁRRAFO ANTECEDENTE CON 12 VOTOS A FAVOR. -----

ACUERDO NÚMERO 003 ACTA EXTRA/ 45/2025.

c) **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL ARQ. JORGE LUIS BARRERA VILLANUEVA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y EL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.** EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EXPONE AL PLENO PARA SU RATIFICACIÓN, TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS

Aurelia Pedraza A.

Samiro Jofre Vd.

SIN TEXTO



Acta No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán



ANEXOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y EL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTIVA.

INFORMACIÓN QUE UNA VEZ SIENDO ANALIZADA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO, SE PASA A VOTACIÓN APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE RATIFIQUE LO SOLICITADO EN EL PÁRRAFO ANTECEDENTE CON 12 VOTOS A FAVOR. -----

-----ACUERDO NÚMERO 004 ACTA EXTRA/ 45/2025.

Aurelia Pedraza A.

d) **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL ARQ. SEBASTIÁN PASTRANA PITA, DIRECTOR DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y EL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.** EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL DIRECTOR DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EXPONE AL PLENO PARA SU RATIFICACIÓN, TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y EL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTIVA.

INFORMACIÓN QUE UNA VEZ SIENDO ANALIZADA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO, SE PASA A VOTACIÓN APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE RATIFIQUE LO SOLICITADO EN EL PÁRRAFO ANTECEDENTE CON 12 VOTOS A FAVOR. -----

-----ACUERDO NÚMERO 005 ACTA EXTRA/ 45/2025.



SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, MISMA QUE SE AUTORIZA CON SU FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN. -----

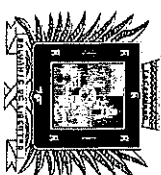
C. ALEJANDRO FUERTE GARCÍA	C. MARÍA YUNUÉN SERVÍN VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL

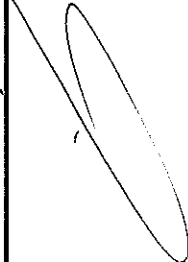
C. RAMIRO ZEPEDA VALENZUELA	C. ROSA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
REGIDOR	REGIDORA

SIN TEXTO



Acta No. 45 extraordinaria / de fecha 31 de diciembre 2025
Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
Del Estado de Michoacán




C. JOSÉ DAVID ÁLVAREZ PEDRAZA
REGIDOR


C. FRANCISCO ZARCO ALCARAZ
REGIDOR


C. YESENIA DÍAZ BARRERA
REGIDOR


C. AURELIA PEDRAZA AGUILAR
REGIDORA


C. JESÚS ALFONSO GÓMEZ MALDONADO
REGIDOR

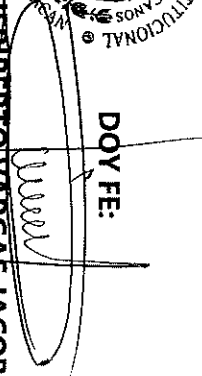

C. IRENE MEJÍA SAUCEDO
REGIDORA


C. MIRNA YARELI RODRÍGUEZ ORTIZ
REGIDORA


C. DARIO BARBOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR



DOY FE:


HERIBERTO VARGAS JACOBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024 - 2025 SECRETARÍO MUNICIPAL.

EL QUE SUSCRIBE LIC. HERIBERTO VARGAS JACOBO, SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO
EN EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, -----

C E R T I F I C O:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS (16 HOJAS) SON FIELMENTE
TOMADAS DE SUS ORIGINALES, SON PARTE DEL (ACTA EXTRAORDINARIA
NÚMERO 45 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025) MISMAS QUE
CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, QUE OBRAN EN LOS
ARCHIVOS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE TACÁMBARO, MICHOACÁN -----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES
LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE TACÁMBARO, DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO
2026 DOS MIL VEINTISEIS, DOY FE. -----



A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE TACÁMBARO, MICHOACÁN.

SECRETARIA MUNICIPAL LIC. ~~HERIBERTO VARGAS JACOBO~~.
2024 - 2027